



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **04** DE 2023

(05 MAY 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA FISCAL DE 2023”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial el art 313 de la Constitución Política y las contenidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 0042 de 2016 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas y la Ley 819 de 2003

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Créase y Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal 2023 en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$381.328.358,00)** según el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

2	Sector Central Entidades Territoriales	Fuente	Valor
2.1.1	Ingresos		381.328.358,00
2.1.1.1	Ingresos Corrientes		381.328.358,00
2.1.1.1.02	Ingresos No Tributarios		381.328.358,00
2.1.1.1.02.06	Transferencias corrientes		381.328.358,00
2.1.1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral		381.328.358,00
2.1.1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud		381.328.358,00
2.1.1.1.02.06.009.01.13	Aportes del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO	1.2.3.3.3.07.4	381.328.358,00
TOTAL INGRESOS			\$381.328.358,00

ARTÍCULO 2. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior créanse y/o acredítese el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2023, en la suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$381.328.358,00)** según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	381.328.358,00
Fuente	1.2.3.3.3.07.4	Recursos de Cofinanciación del Nivel Nacional del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO	381.328.358,00
Programa:	1905	Salud Pública	381.328.358,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	381.328.358,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **04** DE 2023
(**05** MAY 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA FISCAL DE 2023”

Proyecto:	2021540010186	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE USUARIA DE DROGAS POR VÍA INYECTADA CONTACTADOS EN CÚCUTA NORTE DE SANTANDER	381.328.358,00
Producto:	1905031	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	381.328.358,00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales	381.328.358,00
DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	381.328.358,00

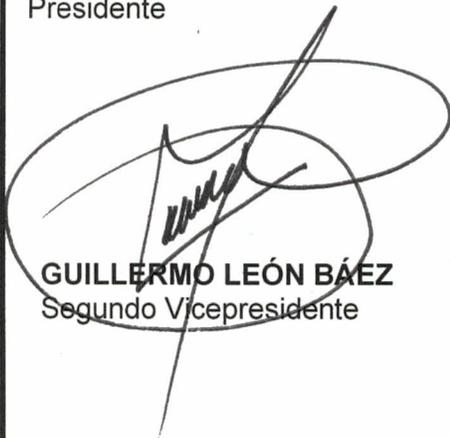
ARTÍCULO 3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los cuatro (4) días del mes de Mayo de 2023.


EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Presidente


YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Primera Vicepresidenta


GUILLERMO LEÓN BÁEZ
Segundo Vicepresidente


ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

\$



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **04** DE 2023
(05 MAY 2023)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VIGENCIA FISCAL DE 2023”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 007 del 2023, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a César Arbey Torres Bautista, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 28 de Abril de 2023
Segundo Debate: 4 de Mayo de 2023

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,

Ana María Ortiz Ospino
ANA MARÍA ORTIZ OSPINO
Secretaria General

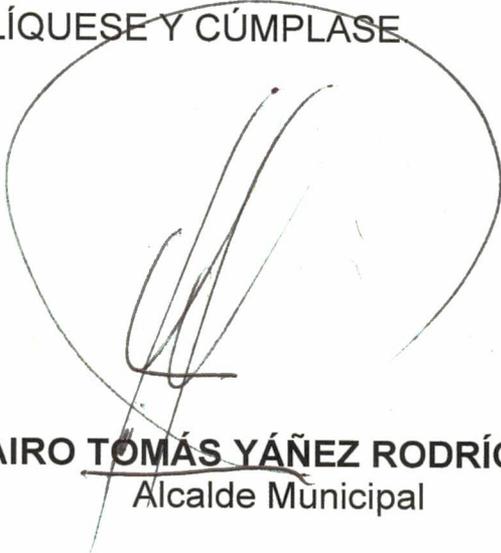
Ⓟ

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F3	
		ACUERDOS		Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	04	FECHA	05 MAYO DE 2023	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No 04 DE 2023
(05 MAY 2023)

En la fecha SANCIONO el Acuerdo **"POR EL CUAL SE EFECTUÀN CRÈDITOS CRÈDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÈ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"**, adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 04 de mayo de 2023 y remitido para Sanción el día 05 de mayo de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó y aprobó: Ximena Marcela Sánchez Estrada / Sria de Salud